

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 18.719

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.  
Trimestre. . . . . 5 »  
Resto de España. . . . . Trimestre. . . . . 6 »  
Extranjero. . . . . » 10 »

MARTES 30 DE MAYO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

## LA LANGOSTA

He leído en el DIARIO DE CORDOBA un razonado artículo de don José Domingo Ruiz de Quijano, sobre la langosta, que está ocasionando innumerables perjuicios á los labradores de esta provincia.

La plaga se extiende este año por varias provincias de España.

Ya señala muy acertadamente el señor Quijano que poco deben esperar los labradores del Gobierno en este asunto; pero no por esto se debe prescindir en absoluto de la acción oficial.

Hay una ley, fechada el 21 de Mayo de 1908, que determina con precisión los medios que han de emplearse para combatir la plaga, puntualizando la acción que corresponde al propietario, los jefes provinciales de Fomento y las juntas constituidas en cada término y, en último extremo, lo que corresponde al Gobierno.

Es de esperar que, dado el desarrollo adquirido por la langosta y los escasos medios que se están empleando para combatirla, el año venidero tendrá la plaga mucha más importancia.

En previsión de esto, las juntas que hoy se encuentran constituidas con el fin de combatir este insecto deben subsistir para el año próximo, empezando por inspeccionar con personal á sus órdenes los predios en que en el próximo verano se verifique la avoación, exigiendo á los propietarios que amojonen perfectamente estos sitios.

Como la roturación y demás recursos que en el invierno se emplean puede realizarlos el propietario, si este á su debido tiempo no lo manifiesta en la forma que corresponde á las juntas, estas, así como el jefe de Fomento, deben tener perfecto conocimiento de los lugares en que el germen ha quedado depositado para poder en su día inspeccionar si las operaciones, en cuya realización está comprometido el propietario, se realizan ó no oportunamente; pero es muy triste, como en varias ocasiones se ha podido observar, que, mientras unos propietarios hacen esfuerzos por dominar la langosta, los colindantes están cruzados de brazos, y las juntas tampoco se ocupan en obligarlos á combatir el mal, siendo así la causa de que los esfuerzos del vecino resulten infructuosos.

Tan enterado se halla que hace ver cuanto refiere: tan rico es en datos y tan acertadamente los refiere.

Me refirió, y desde luego desisto de consignar sus palabras, la odisea terrible de los cordobeses expulsados por Alhaken, sus luchas titánicas en busca de refugio, su ocupación de Alejandría, que no pudieron conservar; sus mil y mil tristezas.

Huellas de aquellos y otros muchos cordobeses hay en muchos puntos, mas no es esto sólo lo que buscaba don Ricardo Velázquez, sino las disposiciones actuales de las Mezquitas levantadas en igual época que la de Córdoba, para conceder una firme orientación á las obras de la Gran Aljama de Occidente.

Ha estudiado en particular un tema interesantísimo: los patios de las Mezquitas.

De las diversas fotografías que ha obtenido, y todas son muy bellas, cantivan especialmente las de Cairuán, en Túnez. El patio de aquella Mezquita es como el Patio de los Naranjos, de Córdoba, pero hay una diferencia muy notable: los arcos, que se hallan abiertos, uniéndose sus columnas á las del interior, y así el bosque bellissimo de mármoles puede ser contemplado desde fuera, ofreciendo un efecto incomparable, de maravilla verdaderamente.

Así puede estar la Mezquita de Córdoba. Y sólo para decir esto, que representa tanto, el señor Velázquez ha hecho un largo viaje, que repetirá dentro de unos días, pensando siempre en Córdoba, á la que dedica toda la atención de su privilegiado talento.

En otra de las fotografías, cuyo autor ha recogido un bello efecto de luces, aparece un grupo dilatadísimo de árabes rezando la oración de la tarde. Todos tienen inclinada la nob e cedeza y hay en sus figuras, envueltas en blanquísimos albornoces, tan grande severidad y belleza, que ni el artista más experto hubiera acertado á reunirlos de tal modo para expresar toda la fervorosa poesía del espíritu mahometano en los días del Ramadán.

¡Cuántas veces—me decía don Ricardo Velázquez—se habrán desarrollado estas bellísimas escenas en la Gran Mezquita de Occidente! Hay que devolver al monumento, en cuanto podamos, la forma perdida, aunque los moros nunca más vuelvan á él.

En una fotografía del interior de la Mezquita de Cairuán se ven perfectamente las viguetas tendidas entre los arcos para sostenerlos durante la obra, y aun después, porque los árabes, excepto los cordobeses, nunca se atrevieron á quitarlas. Aquí y nada más que aquí, se tendió este maravilloso doble arco que equivale á la combinación del arco y la vigueta que le ayuda á estar seguro. También en este extremo se demuestra el talento altísimo de los cordobeses del Califato.

Sobre las arenas del Desierto, bañado el grupo por la luz de la luna, hay en otra de las fotografías varios árabes que han detenido la marcha de los camellos para elevar al cielo fervorosas oraciones. El Desierto—me decía el señor Velázquez—no se halla muy lejos de Cairuán. Estas escenas serían mas bellas en el Califato de Córdoba, porque toda su tierra es como un paraíso y los caminantes nunca debían de ir por unos campos feracísimos admirablemente labrados.

En este punto de la conversación, que nos había hecho vivir varias horas de Oriente dentro del tiempo español, que, por desgracia, tanto se va llenando de la mala prosa moderna, entró silenciosamente en la sala de lectura, como si apareciera, como si no tocase el suelo, una india lindísima, que llevaba prendido de la cabeza una especie de velo de color de oro antiguo, el cual le caía por los hombros hasta la cintura, dejando libre la cara morena de correctísimas líneas.

En la mirada de los ojos negríssimos y grandes, en la sonrisa de la boca perfectamente di-

buada, en todo el rostro delicado, había una expresión nunca por mí contemplada de tranquilidad y suave dulzura, que acariciaba y concedía consuelos y bienestar con solo verla. Era una dulzura religiosa, mística, toda bondad honda y sinceramente exteriorizada para todas las cosas. Esa mujer de una bella y noble raza oprimida, semejaba una representación de la ternura, nunca trastornada, ni por los contratiempos mayores. No era joven ni su cuerpo pudiera ser presentado como modelo de arrogancias, mas esto contribuía á aumentar el encanto de su ternura, en la cual, sin saber por qué, se advertía como una resignación muy grande que hubiese concluido en una bondad sin límites. Su voz era también dulce, susurrante y serenísima.

Creo que la dama india pertenece á una familia principal del imperio indostánico y realiza un viaje de recreo por Europa en unión de algunas allegadas y varias inglesitas.

Tiene esta mujer—pensaba yo—toda la bellissima bondad del Oriente, de la tierra sugestiva aun más lejana que la del pueblo árabe, como si los encantos fueran en aumento á medida que se avanza hacia el nacimiento del sol.

Con su presencia, de la que, sin decir palabra, disfrutamos algún tiempo, concluyó la entrevista, en la cual hablamos vivido unas hermosas horas de Oriente.

Don Ricardo volvió á sus meditaciones sobre la restauración de la Gran Mezquita de Córdoba, contando quizá el tiempo que le falte para volver á los países mahometanos, y yo me sujeté de nuevo al tiempo de Córdoba, en el cual hay, por fortuna, muchas horas agradables, tengan ó no el recuerdo y la realidad de las tierras de moros y el Oriente apartadísimo.

E. G. Nieffa.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán satisfechos los siguientes libramientos:

Don Manuel de Luna 41.703 pesetas; don Julio Bogaat 1.208'12; don Joaquín de la Concha 3.302'50; don Benito Grande 855'51, señor Administrador de Loterías, número 3, de esta capital, 1.147'16 y señor Depositario-pagador 474'40.

Don Rafael González 85'40 pesetas; don Manuel Lobo 141 y doña Eugenia Camacho, pesetas 240.

Clases pasivas

Día 1 de Junio.—Montepío militar.

Día 2.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

Día 3.—Retirados.

Día 5.—Retenciones y todas las nóminas sin distinción.

EN BREVE

Militares y Paisanos

Por OSUNA PINEDA

De la feria pasada

Como cada cual es en su interior, así ve lo de fuera.

Kempis.

La sultana, la ciudad del califa, la reina hace siglos por su poderío, emperatriz hoy por su comercio, y con voz dulce, prometedora de diversiones y ganancias, gritó ¡feria! y este grito resonó en la sierra y en la campiña.

A sus ecos, que repercutieron de aldea en aldea, despertaron sus habitantes; unos se vistieron de fiesta, otros recogieron sus mercancías y todos marcharon alegremente á Córdoba.

Fuí á la feria y os juro que la fecha de aquel año está escrita en mi memoria y lo estuvo en mi corazón.

Feria alegre de la muchedumbre, para mí anónima, que llenaba las calles; admiré al elevarse y marchar á lo infinito historias de amor, idilios de venturas.

Ante la tienda de joyería barata ví al joven moreno, recio, curtido por el sol y el trabajo, comprar las baratijas que á su novia le parecían de oro finísimo, cuajadas de brillantes. ¿Se querrán como nosotros? pregunté á la hermosa joven que admiraba á mi lado aquella prueba de cariño, aquel acto que exteriorizaba un amor.

Ví pasar á mi lado al feriante risueño y complacido llevando el regalo á sus pequeñuelos. ¡Qué alegría debe dar el pensar en los hijos! murmuré al oírlo de mi compañera que, ruborosa, fijó sus ojos en el suelo.

¡Feria dichosa! Junto á mí, en el teatro, en el paseo, en los toros, en todas las fiestas que en ese tiempo engalanan la ciudad, tuve á una joven morena, ardiente, dulce, con sonrisas de cariño y que me hacía presentir á mi alrededor una atmósfera de paz, de pasiones ideales, de emanaciones de amor puro.

Feria que recordé con dulzura, y que hoy recuerdo para mi tormento, fué aquella que pasó, que se fué para no volver más.

Otra vez ha sonado el grito de ¡feria! grito que me ha hecho llorar, porque es tan triste, que hasta su rumor me aboga. ¿Para qué ir á ella? Veré al feriante sufrir por las pérdidas, al jugador arrojar el pan de sus hijos en ese mundo que no conozco, pero en el que veo ruindades y miserias.

¿Para qué ir? A ella no la veré, y si la veo, será mintiendo amor, como lo mintió á mi oído cuando en horas amargas, porque pasaron, me

juró lo imposible en su volubilidad: quererme siempre.

¿Para qué ir si siento que me circunda una atmósfera de falsía, de tristeza, de odios, de rencores? Es el amor que murió, concluyendo con mis ilusiones, haciendo de un joven luchador un decrepito vencido.

Por eso no voy á esta feria, porque es para mí un suplicio de Tántalo verla y no hablarle, cruzar ante su casa y no detenerme en su reja, ver sus ojos y no cubrirlos de besos...

Divertiros, jóvenes feriantes, hasta producir el hastio en vuestra alma, porque tras esos breves días de venturas, vendrán años de duro sufrir en los que llorareis como yo el amor que murió, las ilusiones que se evaporaron.

Gabriel Delgado.

Los pintores españoles

JULIO ROMERO DE TORRES

Tres ó cuatro salas sucesivas de la Exposición Internacional de Barcelona están destinadas á los representantes de la pintura española contemporánea.

Lamentables descendientes de un gran arte y de una nación gloriosa que vió á Zurbarán pintar sus monjes de geométricos ropajes; al Greco sublimar sus prodigiosos azules y carmines; dar color con un duro pincel de diamante á Velázquez, y al delicioso Goya los satines de las duquesas y las nacarinas carnes de las majas irisar...

Lamentables descendientes de un gran arte, quienes se atreven á salir á los ojos de las gentes cargados de medallas y condecoraciones, haciéndoles sonar con un tintín desagradable y grotesco en la curva de sus arqueadas pecheras.

Apagados restos de una gran hoguera. Negros tiznes mojados de bermellón, á guisa de pura y luminosa llama.

Quiero decir: vistoso alarde y aparatosa técnica á falta de característica y personal espiritualidad.

Ved si no la viva y exagerada coloración de las pinturas de Chicharro, sus trucos, su enfadosa habilidad.

Y los retratos de López Mezquita; vulgares fotografías en color; ridículas parodias de los viejos maestros.

Contadme á ese señor que Paolo Uccello volvió loco de tanto sufrir en el curso de una obra que estaba pintando, por no considerarla nunca suficientemente lógica. Y el emocionante rasgo de Cezanne, que lloró en cierta ocasión delante de un cesto de frutos, por no poder—decía él—dar á su bodegón el grado de síntesis y el equilibrio que deseaba.

A López Mezquita lo fácil, agradable y jocundo que debe parecerle, en cambio, el arte de la pintura.

A López Mezquita y á Gonzalo Bilbao, á Rodríguez Acosta y á Benedito...

Este último, europeizante, gran cosechero también de oportunas recetas, y hábiles trucos. Pintor de escenas holandesas, de un pintoresco agudo, y tratadista banal influenciado por las planas siluetas y elegantes figurines de Antonio de la Gándara.

Resulta algo más interesante la obra de Eugenio Hermoso. Su anecdotismo ligero y algunas frescas y rientes coloraciones hécennos olvidar por un momento los cromos que tenemos delante, pintados por Hermoso con una premeditada ingenuidad detallista.

La obra de Pinazo Martínez, lamentable composición en conjunto, posee un relativo valor fragmentario: algunos trozos de pintura fresca y espontánea.

Y el retrato de Nieto revela cierta propiedad de ejecución y un raro buen gusto.

Nada de probidad artística y sobre todo nada que con el buen gusto se relacione, tratándose de Muñoz Degraín.

Es dicho pintor un proverbial laureado de los públicos certámenes madrileños.

Y esto no quita que sean sus pinturas un ataque al arte verdadero y al sentido común.

Muñoz Degraín es dueño y señor de una técnica estrafalaria, burda, y de un torpe estilo, basado en el más estéril y antipático de los academicismos. Agrios colores, estúpida incorrección, ridícula versión literaria. Una verdadera calamidad antiestética.

No así, y al contrario, sumamente interesante bajo todos conceptos la obra de Ramón de Zubiarre, que es una concentración de todas las geniales deformaciones glorificadas por algunos antiguos maestros de la escuela española.

Claro está que en manos de un rudo é incompleto pintor como Zubiarre, se ha perdido en parte la grandeza aquella, conservando tan sólo una espiritualidad y un parentesco muy lejanos.

Pero de todos modos constituye su obra un estado pictural bien propio y transcendente á la sociología nacional histórica.

Zubiarre intenta perpetuar las miserias, retorcidas y leñosas figuras amarilladas nadando en el intenso cobalto. Figuras representativas de una religión á medio morir y de un alma, toda ella formada de raíces secas que se enlazan aun patrióticamente...

Los dos paisajes de Bernete son sinceros á falta de otra cualidad. Y la pequeña pintura de Regoyos es quizás la nota más sana—el rayo de sol impresionista—entre esas vetustas obras de artistas jóvenes, pintarrajeadas con vivos colores, para disimular su lamentable estado de decrepitud.

Y en este estado ha encontrado Romero de Torres, delicado y exquisito innovador, á la moderna escuela de pintura española.

Ha comprendido que lo que aquí hacía falta eran «formas puras».

Y por magia de su pincel han danzado graciosamente confundidas las bayaderas del Califa y las esbeltas bailarinas de Carpaccio; las «ma-

donas» rafaélicas y las vaporosas y perfumadas hijas de los cortijos.

Han formado «El Retablo del Amor», del gran delicado Romero de Torres.

Córdoba lleva en la música de sus letras la dulzura y el sabor de ese romance.

Pintura lineal la de ese triptico. Matices filiales. Carne morena: pétalos de orquídea pálida, con ojerás granate...

No le ha sido posible á Romero de Torres crear una nueva fórmula de arte inspirada en la vida, en la intensidad y eterna geometría de la naturaleza. No le ha sido posible ser un clásico.

Pero académico, lo ha sido á la manera de un Mallarmé, de un académico revolucionario.

Y nos ha permitido saborear hasta las ácidas beces, la copa de decadencia. Deleitarnos con las notas graves que arañan el pecho y rasgan los sentidos; con las notas graves de una guitarra que es quizá palatina y aurífera arpa veneciana...

Evoco en sus trabajos y eróticas tribulaciones al mago Romero de Torres.

En su Córdoba, rodeado de un círculo vibrante de guitarras, moviendo los ojos y palpítandole el corazón al compás cadencioso de las plañideras estrofas de amor, sueña de continuo con los deliciosos pintores italianos de otros tiempos.

De Goya sólo respeta el pié diminuto.

Y adora, en cambio, la sensualidad amburina de los venecianos y el puro violeta de los primitivos hijos de Florencia.

Los claveles de sangre y los claveles de nieve, han festejado á menudo sus paseos por los alrededores de la ciudad mora.

Pero Romero de Torres se ha acordado al verlos de los turbulentos y típicos panderos y de los populacheros madroños, y no los ha cogido de sus argentinas matas.

De regreso á su taller, le han sonreído, inefables, las heroínas de sus cuadros: hembras de grandes ojos sombríos y talle de avispa, con un pálido rubí por boca...

Las ha besado varias veces en la frente y en los labios y en la afilada punta de los dedos...

Y en esa manera de besarlas, adivínase el alma cultivada, el carácter puro y delicado y la exquisita ternura del sutil pintor académico que es Romero de Torres.

Héctor Bielsa.

La protesta contra las contribuciones

(Continuación)

Pero como la disposición á que se refiere el párrafo anterior ya no podía aplicarse al trabajo catastral de este Municipio, puesto que estaba terminado, y como en este caso se encontraban quizá otros muchos pueblos de la nación, con el fin de que pudiera realizarse la fusión de la rústica y pecuaria (para pasar después del sistema de cupos al de cuotas) se dictó la Real orden de 16 de Octubre de 1908, según la cual se suprimió el cupo de pecuaria y se ordenó que provisionalmente y en tanto que otra cosa se dispusiere, se distribuyese el líquido imponible resultante de la riqueza pecuaria entre todas las fincas del término. Aun cuando á primera vista no parecía muy justa la disposición, puesto que entraba á contribuir por pecuaria quien no tenía esta riqueza, como el recargo que había de sufrirse era conocido y se percató el contribuyente por otra parte de que el Estado no debía perder esa masa imponible, se aceptó con beneplácito la reforma, porque obviaba, á parte de otros inconvenientes, los abusos de las alzas y bajas de la ganadería. Pero, sin duda porque la Real orden de 1908 tuviese carácter transitorio, se circula otra por la Dirección general de Contribuciones el 11 de Agosto de 1909, cuya resolución no se ha publicado en ningún periódico oficial, en la que se dice que, como la contribución se venía pagando por cupos y ahora iba á ser de cuota, era preciso refundir en una sola la riqueza rústica y pecuaria. Y con el fin de que esto se realizase daba las reglas para que se hiciese: entre una de ellas nos conviene hacer constar, porque es muy esencial lo que dice, que «se procurará con la aproximación posible que el aumento de riqueza imponible para cada término sobre la riqueza rústica reconocida en sus Registros sea igual á la riqueza pecuaria que figure en el Registro fiscal correspondiente».

En este estado la legislación, se terminan todos los avances catastrales de esta provincia de Córdoba y, al darse cuenta de ello á la Dirección general de Contribuciones, dicta esta la resolución de 3 de Agosto del año último pasado, en la cual se dice á la Delegación de Hacienda de la provincia que se está en el caso previsto por el art. 39 y que en su virtud debe sustituirse el sistema de cupos por el de cuota, debiendo ser esta para cada contribuyente la del 14.

Hemos aquí hecho ya la transformación del impuesto territorial; ¿sobre qué suma total de riqueza debería girar la cuota del 14 por 100? A cualquiera se le ocurrirá pensar, dada la transcrita Real orden de 11 de Agosto de 1909, que la riqueza total imponible de este término sería próximamente el resultante de sumar las pesetas 350.823 del cupo de rústica y las 20.668 con 94 que arrojó el de pecuaria, dando, por tanto, en conjunto 371.491 pesetas 94 céntimos como riqueza á contribuir. Pues ¡oh sorpresa! de las sorpresas! no es así: en el Boletín Oficial del 11 de Noviembre último, en que se publica el señalamiento hecho por la Administración de Hacienda de la provincia de las cantidades que corresponde satisfacer á los contribuyentes de cada Ayuntamiento, resulta que á Posadas se le fijan nada menos que 43.440 pesetas con 11 céntimos más de las 371.491 con 94 céntimos

Un Agricultor cordobés.

Información militar

A sus destinos

Presentaciones

Entrega de local

Curso de tiro

# LA FERIA DE LA SALUD

## QUINTO DIA

### Concurso Hípico

#### La pista

La pista donde ayer se celebraron las tres primeras pruebas, y donde hoy se verificarán las que quedan hasta completar las que constituyen este año el programa del Concurso hípico general que, como uno de los festejos, se incluyó en nuestro cartel de feria, se encuentra instalada en la prolongación del paseo del Gran Capitán, ó mejor dicho, á continuación del amplio solar que ocupa la sociedad Scating-Club.

Las tribunas destinadas á palcos están instaladas en uno de los lados del solar y en sentido paralelo al paseo ya mencionado; y ante ellas un ancho trozo de terreno es el designado para el público de sillas.

El exorno de las tribunas es idéntico al del año anterior.

Al final de la pista, y á continuación de los palcos se encuentra instalado el buffet.

La sección montada de Administración militar afecta á la primera Brigada de caballería que manda el general Sotomayor, instaló una tienda de campaña para los servicios sanitarios dirigidos por el médico primero del regimiento lanceros de Sagunto don Juan Jáudenes y personal subalterno de este Hospital militar.

Fuerzas de la guardia civil, del cuerpo de vigilancia y de la guardia municipal, eran las encargadas de conservar el orden público.

#### El público

A causa de lo desapacible de la tarde el público estuvo muy reacio para asistir al Concurso, tal vez teniendo en cuenta que, momentos antes de empezar, una lluvia menuda nos hizo temer la suspensión del espectáculo.

Afortunadamente la lluvia cesó pronto y nuestra buena sociedad echó el resto, como vulgarmente se dice.

Allí vimos lindas señoritas, lujosamente ataviadas, dando con su presencia más realce al acto.

Los palcos se encontraban todos ocupados, siendo la entrada mejor que la de los años anteriores, si se tiene en cuenta que el local es más amplio.

También asistieron los generales Sotomayor é Inestrillas, como igualmente la mayoría de las autoridades civiles.

#### El Jurado

Una caseta colocada en uno de los extremos de la pista era la designada para el Jurado, que se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Nicolás Chacón, Marqués de Nevares.

Vicepresidente, el exalcalde don Antonio Pineda de las Infantas.

Vocales: teniente coronel primer jefe de la Yeguada militar don Francisco Arredondo; diputado provincial don Patricio López y González de Canales; comandantes de caballería don Federico Ravé y don Francisco Gao, Marqués de los Castellones y don José Suárez Alonso.

Com. Juez de campo actuó el capitán ayudante del regimiento lanceros de Sagunto don José Pardo; de Cronometradores el concejal don Manuel Tienda y el primer teniente de la Remonta don Enrique Fernández y, por último, de Comisarios de salida y llegada actuaron el primer teniente de lanceros de Sagunto don Martín Lacasa y el capitán del regimiento de la Reina don Juan Arredondo.

#### Empieza el concurso

Próximamente á las cuatro y media de la tarde dió principio el Concurso por la prueba «Ensayo» para caballos que no hubiesen ganado premios superiores á 200 pesetas.

El recorrido constaba de diez obstáculos distribuidos por el orden siguiente: seto, barreras de campo de 1 metro y de 0'90; barrera curva de 1 metro; muro de 1 metro; doble barra de 0'80 y 0'90; dos setos y barras con 5 metros de separación cada uno; barriles y, por último, ría entre cestones.

Los premios para este recorrido fueron los siguientes:

Primer premio 200 pesetas.

Segundo ídem 100.

Tercero ídem 50 y dos lazos.

El precio de matrícula, cinco pesetas.

Para este recorrido se inscribieron doce caballos, haciéndolo por el orden siguiente:

Primero «Bilbao», montado por el profesor de Equitación del regimiento de Villavieja don Francisco Jiménez; segundo «Piñar», por el segundo teniente del regimiento de Victoria don José Rojas; tercero «Lacónico», por el primer teniente de la Yeguada militar don Ricardo Rivas; cuarto «Ultima», por el mismo profesor de Equitación don Francisco Jiménez; quinto «Aire», por el segundo teniente de lanceros de Sagunto don Francisco León; sexto «Espectante», por el segundo teniente del regimiento Victoria don José Rojas; séptimo «Sileno», por el profesor de Equitación antes mencionado; octavo «Arreglado», por el segundo teniente de Sagunto don Joaquín Hita; noveno «Nicotina», por el primer teniente de la Yeguada militar don Ricardo Rivas; décimo «Jenuco», por el segundo teniente de Sagunto don Francisco León; undécimo «Campanero», por el capitán del mismo regimiento don Juan Olano, y duodécimo «Dernier», por el primer teniente del mismo regimiento don Carlos Romero.

Quedaron fuera de concurso los caballos «Espectante» y «Aire».

El primer premio le fué concedido al primer teniente de la Yeguada militar don Ricardo Rivas; el segundo al capitán de lanceros de Sagunto don Juan Olano, y el tercero al profesor de Equitación don Francisco Jiménez.

#### Segunda prueba

Re corrido de caja.—Catorce obstáculos en la siguiente forma: seto, paso en bajo, vol-pum, paso en trinchera, barra de 1'15 metros, banqueta, barriles, muro (Handicap) doble barra 0'80 y 0'90, triple barra, seto, barrera de campo, barra de 1'10 metros y ría.

Para esta prueba había tres premios: el primero de 500 pesetas de los Círculos de esta capital y un objeto de arte del Excmo. señor don José Contreras Carmona, diputado á Cortes; el segundo de 200 pesetas y un objeto de arte del Ilmo. señor don José Fernández Jiménez, diputado á Cortes; el tercero de 100 pesetas y un objeto de arte, y, por último, dos lazos.

La matrícula costaba diez pesetas.

En esta prueba solo se contó el tiempo, gravándolo con cinco segundos por cada falta.

Las pasadas, despiste y ponerse al trote no se contaron más que por el retraso consiguiente.

Para esta prueba se matricularon diecisiete caballos, que hicieron los recorridos por el orden siguiente:

Primero «Bilbao», montado por el profesor de Equitación don Francisco Jiménez; segundo «Lacónico», por el primer teniente de la Yeguada militar don Ricardo Rivas; tercero «Piñar», por el segundo teniente del regimiento de Victoria don José Rojas; cuarto «Dernier», por el primer teniente de Sagunto don Carlos Romero; quinto «Aire», por el segundo teniente del mismo regimiento don Francisco León; sexto «Sileno», por el profesor de Equitación don Francisco Jiménez; séptimo «Arreglado», por el primer teniente de Sagunto don Joaquín Hita; octavo «Espectante», por el segundo teniente del regimiento Victoria don José Rojas; noveno «Ultima», por el profesor de Equitación don Francisco Jiménez; décimo «Campanero», por el capitán de lanceros de Sagunto don Juan Olano; undécimo «Habanero», por el primer teniente del mismo regimiento don Juan Sánchez Pol; duodécimo «Namures», por el primer teniente del mismo regimiento don Carlos Romero, y decimotercero «Desprevenido», por el primer teniente del mismo regimiento don Carlos Romero.

No tomaron parte en la prueba los caballos «Jenuco», «Antigo» y «Nicotina».

El primer premio lo ganó el caballo «Sileno», montado por el profesor de Equitación don Francisco Jiménez; el segundo «Campanero», por el capitán don Juan Olano, y el tercero el caballo «Namures», por el primer teniente don Carlos Romero.

De los lazos uno le fué concedido al caballo «Guadalete», del teniente del regimiento Victoria don Agustín Rodríguez Redondo y el otro al caballo «Lacónico», del primer teniente don Ricardo Rivas.

#### Tercera prueba

Guadalquivir.—Para caballos nacidos en España.

Doce obstáculos distribuidos en la forma siguiente: seto, paso en bajo, paso en trinchera, barriles, muro, doble barra, banqueta, triple salto, barrera entre dos setos y ría.

Cuatro premios: el primero del Ministro de la Gobernación interino, Excmo. señor don Antonio Barroso y Castillo; el segundo del excelentísimo señor Marqués de Sotomayor, General Gobernador militar; el tercero del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia don Fidel Gurra, y el cuarto del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, Senador del Reino.

Matrícula gratuita.

Se matricularon catorce caballos que hicieron los recorridos por el orden siguiente:

Primero «Piñar», montado por el segundo teniente don José Rojas; segundo «Sileno», por el profesor de Equitación don Francisco Jiménez; tercero «Arreglado», por el primer teniente don Joaquín Hita; cuarto «Ultima», por el profesor de Equitación don Francisco Jiménez; quinto «Campanero», por el capitán don Juan Olano; sexto «Habanero», por el primer teniente don Juan Sánchez Gil; séptimo «Namures», por el primer teniente don Carlos Romero; octavo «Desprevenido», por el primer teniente don Carlos Romero, y noveno «Guadalete», por el primer teniente don Agustín Rodríguez Redondo.

Quedó fuera de concurso el caballo «Habanero».

No tomaron parte en la prueba los caballos «Jenuco», «Aire», «Lacónico» y «Antigo».

El primer premio lo ganó el profesor de Equitación don Francisco Jiménez con el caballo «Sileno»; el segundo el primer teniente del regimiento de Victoria don Agustín Rodríguez Redondo con el caballo «Guadalete»; el tercero el primer teniente de Sagunto don Joaquín Hita con el caballo «Arreglado»; y el cuarto el segundo teniente del regimiento de Victoria don José Rojas con el caballo «Piñar».

Los lazos los ganaron los caballos «Campanero», montado por el capitán Olano (don Juan), y «Namures» por el primer teniente don Carlos Romero.

#### Caída peligrosa

Al hacer su recorrido el profesor de Equitación don Francisco Jiménez tuvo la desgracia, al saltar la triple barra, de que el caballo cayera, despidiendo al ginete, que se quedó con un pie engargantado en el estribo, siendo arrastrado por la yegua «Ultima», con la que hacía el recorrido.

La caída impresionó hondamente al público. Muchos espectadores se dirigieron á prestar auxilio al ginete, que permanecía inmóvil en tierra, sugeto por el pie izquierdo al estribo.

Por suerte del señor Jiménez, la yegua no siguió corriendo; de lo contrario le hubiera arrastrado muchos metros más por el suelo, causándole de seguro graves heridas.

De los primeros en acudir al auxilio del señor Jiménez fué el Marqués de Sotomayor, quien inmediatamente ordenó fuese trasladado al botiquín, en donde el médico primero señor Jáudenes, después de un detenido reconocimiento, le apreció una fuerte conmoción cerebral y una leve herida en la cabeza.

Al terminar el concurso, el señor Jiménez fué trasladado en una camilla á su domicilio. Su estado á última hora era satisfactorio.

#### Resumen

El concurso resultó bastante animado, pero no llegó á interesar al público tanto como los celebrados en años anteriores.

La colocación de las tribunas excelente, pues desde ellas se han podido observar admirablemente todos los saltos sin necesidad de gemelos.

Lástima grande que no se haya encontrado otra pista mayor, en donde los obstáculos hubieran sido instalados con más desahogo y los caballos los hubiesen podido tomar con más seguridad.

Obstáculo difícil sólo había el «Vol-pum», que casi todos los caballos lo extrañaban y muchos lo rehusaron las tres veces reglamentarias para quedar fuera de concurso.

En el recorrido de caza saltaron con handicap únicamente los caballos «Namures», «Habanero», «Desprevenido», «Guadalete» y «An-

tigo», los tres primeros con 10 centímetros y los restantes con 20.

Los servicios de pista bien atendidos.

#### La velada

Anoche también hubo animación extraordinaria en la feria, que lució, completa, su magnífica iluminación.

El cuadro artístico del Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena» dió el concierto anunciado en la tienda del Ayuntamiento, interpretando con mucho gusto y perfección las siguientes obras: «El último pensamiento», de Eduardo Lucena; «Mi cantar», jota de Molina León; «Córdoba», mazurka, de Eduardo Lucena; una fantasía de la ópera «Aida»; la barcarola de Eduardo Lucena con solo de tenor que fué muy bien cantado por don José Luque Figueras, y «La plegaria del domingo», de Martínez Riker.

El auditorio, selecto y numeroso, aplaudió al cuadro artístico del Centro á la terminación de todas las obras.

El Toboggan, que se ha puesto de moda y constituye una de las principales atracciones de la feria, como en noches anteriores estuvo muy favorecido y en él vimos á muchas distinguidas familias de esta capital y á gran número de bellas damas.

La exhibición pública de películas cinematográficas también proporcionó un rato agradable á las personas que le presenciaron.

Como la temperatura era demasiado fresca gran parte del público buscó refugio en las barracas de los espectáculos, que estuvieron muy concurridas.

Por la misma causa el desfile empezó más temprano que otras noches.

#### Los teatros.—Los cuatro Riegos.

Tanto el coliseo de la calle de la Alegría como el Teatro Circo se vieron muy concurridos, especialmente este último, en donde tuvo lugar el debut de los notabilísimos artistas Los cuatro Riegos, número que es en verdad de lo mejor y más completo que hemos visto en el género.

El número lo constituyen cuatro extraordinarios acróbatas y equilibristas que ejecentan ejercicios verdaderamente increíbles y equilibrios que asombran.

Uno de los artistas, que es un cómico notabilísimo, representa un judío vendedor ambulante de baratijas, que amenaza el número con mucha gracia y hasta con cierta parte de prestidigitación.

El público apreció bien pronto el mérito excepcional de Los cuatro Riegos, obligándolos á salir repetidas veces á la pista y obsequiándolos con grandes aplausos.

Para hoy está anunciado el debut de Delita del Oro con sus seis vacas amaestradas.

#### Programa para hoy

Por la tarde, á las tres y media, concurso hípico bajo el siguiente programa:

Honor.—Objeto de arte de Su Majestad el Rey y personas reales.

Por lo menos 12 obstáculos. Altura máxima 1'15 metros.

Primer premio de S. M. el Rey.

Segundo premio de los Srmos. Infantes doña María Teresa y don Fernando.

Tercer premio de la Srma. Infanta doña Isabel.

Cuarto premio de los Srmos. Infantes doña María Luisa y don Carlos.

Córdoba.—Premio 1.250 pesetas.

Por lo menos 15 obstáculos.—Handicap.—Altura máxima 1'20 metros.

Primer premio 750 pesetas y objeto de arte del Excmo. señor don José Sánchez-Guerra Diputado á Cortes.

Segundo premio 300 pesetas y objeto de arte del Excmo. señor don Pedro López Amigo, Senador del Reino.

Tercer premio 200 pesetas y objeto de arte del Ilmo. señor don Ricardo Aparicio, Diputado á Cortes.

Despedida.—Premio 175 pesetas.

Para caballos que habiendo tomado parte en el concurso no hayan ganado premio superior á 250 pesetas.

Por lo menos 10 obstáculos. Altura máxima 1 metro.

Primer premio 100 pesetas.

Segundo premio 75 pesetas.

Por la noche, concierto musical por el Centro filarmónico en la tienda del Ayuntamiento y exhibiciones cinematográficas.

## GACETILLAS

### La circulación de los trenes

Ha quedado restablecida la circulación de trenes en la línea de Andalucía. En consecuencia, los trenes expresos: primero entre Madrid y Sevilla, que han venido circulando por vía Ciudad Real, Belmez, Córdoba, y segundo entre Madrid y Málaga que circulaban por vía Espuña Jaén quedan suprimidos, restableciéndose el expreso Madrid-Sevilla que sale de Madrid á las 20'20 y de Sevilla á las 20'10, en correspondencia con las líneas de Granada (por Baeza), Málaga, Granada (por Córdoba), Algeciras, Cádiz y Huelva.

Como anteriormente á la interrupción habrá coche-cama directo, saliendo de Madrid para Málaga, los sábados, y de Málaga para Madrid, los domingos; de Madrid para Granada (por Córdoba), los jueves y domingos, y de Granada para Madrid, los martes y lunes; de Madrid para Algeciras, los martes, y de Algeciras para Madrid, los jueves.

Este servicio para Algeciras está en inmediata correspondencia con el vapor de Algeciras á Tánger y viceversa.

### Accidentes

En la casa de socorro de esta capital fueron ayer asistidas las personas siguientes: Santiago Cruz Arragueta, de 14 años de edad, domiciliado en la calle del Poyo, número 42, de una contusión y una erosión en el antebrazo derecho por mordedura de un burro.

Antonio Otero, habitante en la calle de Arenillas, número 16, de una herida en el dedo índice de la mano izquierda.

José Berral, de 12 años, que vive en la calle de San Basilio, número 15, de una contusión en el antebrazo izquierdo.

que arroja su Registro, dado que se le señala como total de riqueza rústica 414.932 pesetas 5 céntimos, y claro es que la cuota del 14 por 100 de cada contribuyente se convierte para el Tesoro en la suma de 58.090 con 49, en vez de la de 52.008 con 87 que debiera ser, próximamente.

Como se ve, mal parada ha quedado la Dirección general, puesto que no se ha tenido para nada en cuenta su mandato de que se procurara con la aproximación posible que el aumento de riqueza imponible para cada término sobre la rústica reconocida en sus Registros sea igual á la riqueza pecuaria que figure en el Registro fiscal correspondiente, á menos que á los funcionarios del fisco les parezca la suma de 414.932 pesetas 5 céntimos una cantidad tangente de la de 371.491 con 94 que debiera ser con corta diferencia en el exceso ó en el defecto según nuestras humildes inteligencias entienden que indica la idea de aproximación.

Pero, en fin, después de todo ¿qué importa que nosotros contribuyamos ilegalmente por 43.440 pesetas 11 céntimos más, ora por error en los cálculos ó bien porque estos se hayan hecho de propósito así?

Mientras el perjuicio recaiga sobre el contribuyente por territorial, que es en este país el representante del antiguo siervo de la gleba, miel sobre hojuelas. Otra cosa hubiese sido si al refundirse la rústica y la pecuaria el Tesoro hubiere resultado con unos cuantos céntimos menos; entonces sí que habría habido rectificaciones de los cálculos hasta dar con la clave.

Y todavía si conociéramos las causas de aquel inesperado é indebido aumento, tal vez nos daríamos por satisfechos. Pero ¿qué bases habrán sido las que habrán tenido en cuenta los empleados del fisco para que los resulten 414.932 pesetas 5 céntimos de sumar las dos partidas de 305.823 pesetas y 20.668 con 94, cuando á los contribuyentes nos resultan, y creemos que estamos en lo cierto, solamente 391.491 y 94? ¿Se deberá ello á artes tautológicas cuya comprensión le esté reservada solamente á los funcionarios del ramo de contribuciones? Para nosotros arcanos son que no por pensar más y más en ellos llegamos á penetrar, con nuestro obtuso intelecto de contribuyentes, el misterio que encierran.

La única explicación que hemos descubierto de ella, y esto porque ha llegado á nuestro conocimiento muy vagamente, es que la subida obedece á que por la Administración se han hecho, para refundir la rústica y la pecuaria, unos coeficientes recargatorios de un tanto por ciento para cada cultivo, los cuales, como confeccionados sin duda *ad libitum*, han dado de sí el resultado contra el cual protestamos.

Pero insistimos en que esto es un rumor que hemos oído y que no hemos podido comprobar, puesto que no nos ha sido posible encontrar publicados oficialmente dichos coeficientes en parte alguna, como debiera haberse hecho, ya que ellos imponían un aumento á la riqueza que le aparecía en el registro á cada contribuyente y, por tanto, caso de que existan se han debido circular secretamente á los funcionarios encargados de hacer los señalamientos.

### AYUNTAMIENTO

## La sesión de anoche

Dió comienzo á las nueve, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez y con asistencia de los concejales señores Pérez de Luque, Moraga, Jiménez Fernández, Zaragoza, Gutiérrez, Enriquez, Ortega, Delgado, Otero, Fernández (don José y don Antonio), Camacho, Alfaro, Grande, Cabrera, Salinas, Aranda y Aguilar.

#### Material sanitario

El señor García Martínez manifiesta á la Corporación que, encontrándose en Córdoba ocho coches Loner del servicio de ambulancias de Sanidad militar con el ganado y personal afecto, y siendo necesario habilitarles un local adecuado, pues de lo contrario se los llevarían á otra población, lo somete á la consideración del Ayuntamiento por si estimaba prudente que se le concediera el alojamiento indicado.

A propuesta del señor Delgado Madueño se acuerda que la Comisión de Quintas se encargue de buscar el sitio conveniente para alojarlos.

#### Museo de Arte árabe

El señor Enriquez Barrios manifiesta que por reciente disposición ha sido concedido á Granada un Museo de Arte árabe; y como Córdoba se encuentra en idénticas ó tal vez mejores circunstancias que la capital vecina, dados los recientes descubrimientos de Medina Azahara y las obras de arte árabe aquí existentes, considera oportuno que se solicite del Ministro de Instrucción pública igual concesión que la hecha á Granada.

Así se acuerda.

#### Orden del día.—La Fábrica militar de Harinas.

Se entra en el orden del día y se da lectura de un oficio del Gobierno militar haciendo una consulta relativa á las facilidades que puedan ofrecerse para que se establezca en esta la Fábrica militar de Harinas.

Después de una breve discusión, en la que intervienen los señores Camacho, Moraga, Alfaro y Gutiérrez, se acuerda con arreglo á lo propuesto por el primero de dichos señores, dejar el asunto para la sesión próxima á fin de que lo estudie en todos los señores concejales.

#### Obras en el cementerio de la Salud

A continuación se dió lectura de la siguiente moción:

«La Comisión de Beneficencia y Cementerios que suscribe se vé en el caso de exponer á V. E. un asunto de excepcional importancia, que espera sea solucionado con arreglo á lo que mejor proceda.

En el cementerio de Nuestra Señora de la Salud precisa la construcción de un grupo de bodegas para adultos, puesto que en la actualidad se dispone de un corto número de ellas.

El grupo denominado de la izquierda baja, situado á la entrada de dicho cementerio, se encuentra en estado ruinoso según certificado facultativo expedido por el señor Arquitecto con fecha 21 de Marzo próximo pasado, y procede, por lo tanto, su reconstrucción en evitación de un hundimiento que pudiera originar una catástrofe.

La comisión, ante los dos casos fortuitos que preceden, ha estimado conveniente exponer á V. E. la demolición de expresado muro ruinoso, y que en el lugar en que está enclavado se haga uno nuevo de seis tandas en vez de las tres que tiene, quedando, por lo tanto, resuelto favorablemente el problema, pues las propiedades

existentes ocuparán las tres tandas actuales, quedando las otras tres disponibles para el servicio público.

Además de la mejora que respecto al ornato del establecimiento se introduce, puesto que su entrada queda toda de construcción moderna, la comisión se ha permitido introducir otra que consiste en variar la puerta de entrada, situándola en medio del patio ó sea frente á la que da acceso á la iglesia.

El adjunto proyecto de presupuesto calcula los gastos de precitadas obras en la cantidad de 13.780 pesetas 61 céntimos, y como el capítulo disponible sólo alcanza á la suma de 5.515 pesetas, la comisión propone á V. E. la necesaria transferencia para poder proceder á su ejecución.

No se oculta á esta comisión la dificultad que supone la transferencia solicitada, pero cumple un deber proponiéndola, puesto que el problema es insoluble sin ese auxilio, y llama la atención de V. E. sobre la necesidad de solucionarlo inmediatamente, puesto que por una parte se trata de evitar un peligro inminente y por otra de atender á un servicio público.

Córdoba 21 de Abril de 1911.—Rafael Gutiérrez rrex.—Alfonso Tró obt.—José Aumente.—Antonio Osuna.—Ricardo Aguilar.

El señor Fernández Vergara (don José) dice que no se opone á la moción ni á que se realicen las obras, pero conviene que se retire el proyecto y se modifique en el sentido de que estas se verifiquen en la parte última del cementerio por motivo de higiene. Además, como se tiene en proyecto la construcción de una necrópolis, cuanto más se economicen los gastos en los actuales cementerios, que más tarde ó más temprano tendrán que clausurarse, será más lógico y conveniente para los intereses municipales.

Entáblase una larga discusión entre los señores Gutiérrez, Fernández Vergara, Zaragoza, Alfaro, Ortega y Jiménez Fernández, y se acuerda, en resumen, que pase el asunto de nuevo á la comisión para su estudio.

#### Otros asuntos

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar cuenta á las entidades interesadas en el asunto del informe de la comisión de Fomento sobre la moción relativa á la cesión de terreno con destino á la Casa del pueblo.

Conceder, en vista del oficio del Director de la banda de música del regimiento de la Reina, relacionando los servicios prestados por la misma en el verano último, la misma gratificación que en años anteriores, siempre que se pueda recrecer el capítulo de imprevistos, que está agotado.

Conceder á José Ariza Suárez 25 pesetas por el servicio que prestó sacando del Guadalquivir, el 15 de Abril último, al niño Ricardo Madero, que estuvo á punto de perecer ahogado.

Leída, por último, una moción del oficial de Quintas proponiendo que se designe el comisariado que ha de hacer la entrega de los mozos ante la Comisión mixta, y el señor Síndico que haya de representar al Ayuntamiento, se le encomendó tal servicio al oficial del Negociado don Rafael Varo y al síndico don Rafael Gavilán, con lo cual se dió por terminada la sesión.

## BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 27 del actual.

Junta provincial del Censo electoral.—Conclusión del acta de las sesiones de rectificación anual.

Ayuntamientos.—Cuenta del primer trimestre del año actual y balance de las operaciones de contabilidad hasta el 30 de Abril, del de Baena.

Comisaría de Guerra.—Circular de la Intervención general dando instrucciones para casos de licenciamientos, concentraciones, etc.

Juzgados.—Edicto del de Hinojosa del Duque sobre inscripción de dominio de una finca.—Ídem del de Pozoblanco interesando el rescate de una caballería.

Agencia ejecutiva del Pósito de Villafranca.—Providencia de embargo contra un deudor del mismo.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria de concurso para el abastecimiento de víveres durante el mes próximo.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 29 de Mayo.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'80 pesetas.—5 por 100 amortizable, 101'35.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'95.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 455'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 332'00.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7'95.—Londres á la vista, 27'32.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 9'95.—Ídem nuevos, 6'95.—Oro antiguo, 7'95.—Ídem nuevo, 6'95.

## ESPECTACULOS

### Gran Teatro

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña

Función para hoy.—(18.ª de abono y 8.ª del abonillo).—Beneficio del primer actor D. Ricardo Puga.—La comedia en tres actos, *Tortosa y Soler*.—La comedia en un acto y dos cuadros, *La fuerza bruta*.

A las nueve en punto.

Precios: Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 14'40 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50.—Delantera de anfiteatro con entrada, 1'50.—Ídem de paraiso con entrada, 0'80.—Entrada principal, 1'15.—Ídem

Carmen Bravo, de 46, con domicilio en la calle Cardenal González, de varias contusiones. Juan Antonio Cecilia, de 19, residente en la huerta Grande, de una erosión en el codo derecho.

Domitila Pastora Rosal, de 19, domiciliada en la plaza Cementerio de San Lorenzo, número 11, de una herida contusa en el parietal derecho.

Manuela Ruiz Serrano, de 48, que habita en la calle del Poyo, número 12, de una herida contusa en la región occipital.

Y Dolores Salinas, de 7, que vive en el Campo de la Verdad, de una luxación cúbico-humeral.

### La becerrada del Club

Con el objeto de evitar los compromisos y molestias ocurridos en años anteriores, la directiva del Club Guerrita ha acordado no conceder nada más que billetes de señora para la becerrada que se celebrará el próximo día 31.

Quedan, por tanto, suprimidos los de caballero para todos los socios, aunque estos no dejan de tener entrada libre en la fiesta.

De cumplir los acuerdos se encargará una comisión la cual habrá de situarse en la puerta de entrada de la plaza.

### Reyerta

En la plazuela de Belén sostuvieron reyerta los individuos Francisco Barras Prieto, Juan Cejas Márquez, Manuel Marzo y Rafael Hoyo, resultando el primero con una herida en la cabeza y el segundo con erosiones en el cuello, siendo ambos curados en la casa de socorro.

### El concurso agrícola

Ayer comenzó sus tareas el jurado calificador de los productos presentados al concurso organizado por la Cámara Agrícola.

A causa del crecido número de muestras el trabajo no quedó concluido, siendo probable que hoy ya pueda ser conocido el fallo del jurado.

### Asno mordedor

Un burro de la propiedad de Alfonso Robles, que se encontraba en la plazuela de las Cañas, cogió un bocado al joven de 14 años Santiago Cruz, que se hallaba custodiándolo, produciéndole una herida y varias contusiones en el brazo derecho, además de arrastrarlo un buen trecho por el suelo.

Un sujeto llamado Rafael Nieto Redondo, que pasaba cerca del lugar del hecho, pudo conseguir, a fuerza de castigo, que la bestia soltara al joven, el cual tuvo que ser curado en la casa de socorro.

### Sustitución

Ampliando la noticia que ayer publicamos hemos de decir que el Regente de esta Normal de Maestras doña Rosario del Riego de Font formará parte de un tribunal de reválida en sustitución de la ilustrada profesora doña Estevina Magariño, que se halla enferma, aunque por fortuna no de gravedad.

### ¡Vaya una vecinal!

El guardia municipal número 20 ha denunciado a Elena Pardo Carmona, vecina de la casa número 31 de la calle Moriscos, que tuvo la ocurrencia de atascar con piedras el retrete de mencionada casa y echar al pozo el carrillo y el cubo del mismo.

### El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 27.20.—A la sombra, 22.60.—Mínima, 11.60.—Medio, 17.10.—Oscilación, 11.00.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 5.40.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 754.10.—Temperatura a la sombra, 16.20.—Idem del termómetro humedecido, 14.80.—Tensión del vapor, 11.80.—Humedad relativa, 86.10.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 95.

### Reyerta en una mina

En el interior de la mina «Ana», del término de Puñonuevo, han sostenido una reyerta el capataz Gregorio Pérez y el operario José Calderón, resultando herido levemente y con varias contusiones el primero.

Se dice que ambos emplearon como arma ofensiva sólo los puños.

Ignórase el motivo que los impulsara a la riña.

### El mercado de Monturque

Aceite fresco a 12.25 pesetas.—Idem añejo a 12.25.—Trigo duro a 11.—Idem blanquillo a 11.—Cebada a 5.50.—Habas de agnaldú a 8.50.—Idem castellanas a 8.—Idem cochineras a 8.—Idem morunas a 8.—Garbanzos tiernos a 25.—Idem duros a 15.—Yeros a 9.—Escala a 4.50.

### Avisos útiles.

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**

—Guantes largos de hilo calados desde 1 peseta, mitones idem, guantes sedalina lavables lisos y calados, todos en tamaño en largo y semilargo. Guantes cabritilla Gelis completo surtido, guantes de seda pura y cuanto se desee en artículos de novedad el mejor surtido y los precios más baratos en LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24.

—La Pasamanería única en Córdoba que confecciona mantillas y ruedos de madroños.—Extensos surtidos en adornos, guantes, abanicos y cuanto se relaciona en este ramo. Precios económicos.—Juan Pérez Jiménez, Ladrados 16.

—A los labradores y ganaderos.—Para curar pronto y bien la roña en las ovejas basta regarlas con ZOTAL Burgoyne, de Londres, al 5 por 100. Evita las enfermedades contagiosas, aumenta la cantidad de lana y eleva su precio. En las cabras quita la sarna, cura la cojera y destierra la gusanera. De venta en las principales Droguerías.

—Si todavía existen hoy «débiles» y «enterrizos» es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe ó del Vino de Hemoglobina Deschiens, que combaten todas las causas de debilidad ó desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada ó empobrecida, pase a las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

—Una madre robusta y con sangre rica criará a su hijo sano, evitándole el raquitismo; la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza a la sangre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

## Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba

En este Establecimiento se hacen préstamos con garantía de granos y semillas en la forma siguiente:

Los préstamos con garantía de trigo se harán por un año, prorrogable por otro, á juicio de la Junta de Patronos, en cuyo caso contrae el prestatario la obligación de abecharlo; los que se hagan sobre otros granos no tendrán más duración que seis meses, prorrogables por otros tres, si la Junta tiene á bien acordarlo.

El interés que devengará esta clase de operaciones, será de un cinco por ciento anual, liquidándose aquel por meses, contándose como mes completo cualquiera fracción de mes; además ha de satisfacer el prestatario al Monte de Piedad, por gastos de embase, almacenaje y todo lo demás de la operación veinticinco céntimos por ciento de la cantidad prestada, haciendo efectivos ambos pagos cuando se cancele la operación.

El Monte de Piedad prestará el setenta y cinco por ciento del valor del grano pignorado, debiendo servir de base para apreciarlo el que sus distintas clases tenga en el mercado á raíz de la recolección, considerando como unidad para estas operaciones los cien kilos.

## Sección Religiosa

**Santo de hoy.**—San Fernando, Rey de España.

—Mañana.—San Torcuato, obispo y mártir.

**Jubileo circular.**—Hoy en la iglesia del Cister, costeado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, por sus padres y demás difuntos de familia.—Mañana en la misma iglesia, por concesión del Excmo. Sr. Obispo.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación, privilegiada.

**Parroquial del Sagrario.**—El día 31, á las siete y media de la mañana, dará principio un solemne septenario al Espíritu-Santo, en la forma siguiente: Expuesta S. D. M. se cantará el himno «Veni Creator Spiritus etc.» siguiendo la Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario del Espíritu-Santo, y lectura, con las preeces correspondientes, según lo mandado por su Santidad León XIII.

Hay concedidas indulgencias. Esclavas del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro el 1 de Junio: por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las cinco y media.

Las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Fernando Muñoz de Sepúlveda (que en paz descanse) que falleció el 6 de Marzo de 1909. Su desconsolada esposa, sus hijos é hijas políticas suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 1 de Junio en la Real iglesia de San Pablo, por los RR. Padres del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio María Pérez de Castro.

En el mismo día y con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del Hospital de nuestra Señora de los Dolores.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 31 en la parroquia de San Nicolás, desde las nueve en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Alfonso Muñoz Moyano (q. e. p. d.) que falleció el día 31 de Mayo de 1908, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hijos ruegan á las personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma del finado.

## EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez Albejar, 25.—Córdoba.

Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latánias y phénix; dráconas, diamelas, gardenias y camelias; claveles y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortencias y boneteros, naranjos y eucaliptos de varias clases.

## ¡A domicilio!

El que desee retratarse en su casa por kilómetro ó otro cualquier uso, á precios sumamente económicos, haciéndose entrega del trabajo con esmero y prontitud, que avise á los fotógrafos González é hijo, plaza de las Cañas, núm. 12 (enfrente á la plaza del Pescado) Córdoba.

CLÍNICA PARA ENFERMADEDES de **GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS** del **DR. E. ALAMOS SANTAELLA** MÁLAGA CISTER, 5 Consulta diaria, de 2 á 5

## ¡EL MEJOR CALLICIDA!

«Bálsamo Oriental»: curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y dureza de los pies.

De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzados.

Depósito general, Prudencio López, Jerez de la Frontera.

Puntos de venta:

Farmacia del señor García Góngora, Torrijos 2.

Unión Farmacéutica Cordobesa.

Viuda de Yepes, Gondomar 4.

Señor Hoyo, Duque de Hornachuelos.

Señor Yepes, Conde de Cárdenas.

Representante en Córdoba: don MANUEL de VIGUERA, plaza de SANTA CATALINA, núm. 3.

## Se vende

automóvil de 18 caballos, en buen estado. Razón, Hotel Simón.

## GUIA DE CORDOBA DE BOLSILLO

Histórica, Monumental, Oficial y Mercantil, con el plano de la población.

De venta en la Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar, 7, á 30 céntimos ejemplar.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

(Madrid 29 y 30.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

## Madrid

### Weyler

El Capitán general de Cataluña cumplimentó esta mañana al Rey.

Al salir de Palacio dijo á los periodistas que ha venido llamado por el Gobierno para tomar parte en la votación del proyecto de consumos y que sólo permanecerá en Madrid hasta el sábado ó el domingo, pues tiene que asistir á las carreras de automóviles que se celebrarán en Barcelona.

### Consejo de ministros

Al entrar los ministros en consejo dijeron que llevaban algunos expedientes de interés.

Refiriéndose al último incidente ocurrido en Melilla todos manifestaron que no tuvo importancia, por tratarse de uno de los hechos que realizan con frecuencia los merodeadores.

En cuanto á la colisión de San Feliú de Llobregat declararon que las noticias de la prensa son análogas á las oficiales y que, según parece, la agresión partió de los jaimistas.

El consejo fué muy laborioso.

En él se aprobaron varios expedientes, entre ellos uno reformando las penitenciarías navales y otro regularizando y organizando la escuela interior.

Se acordó acceder á las peticiones sobre la facultad de subastar carreteras en lo sucesivo.

Aprobáronse los expedientes para la concesión de varios créditos que afectan á distintos ministerios.

Entre aquellos figura uno de un millón destinado á establecer el giro postal.

Respecto á la petición de la Gran Cruz de San Fernando para Weyler el consejo nada resolvió por no ser asunto de su competencia y estar sujeto á sus trámites.

### El proyecto de consumos

Los ministeriales se mostraban esta tarde más optimistas que los días anteriores respecto al resultado de la votación del proyecto de consumos en la alta Cámara.

Algunos comentaban la situación difícil dentro del partido en que se hallan varios diputados, entre ellos el Marqués de Cortinas.

No faltaba, por último, quien anunciara un acto de transcendencia necesario para conservar la disciplina del partido.

### Conferencia

Canalejas confirió largamente con el Conde de Romanones, Barroso y Gasset.

Según dijo á los periodistas el Jefe del Gobierno, se limitaron á cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios.

### Una interpelación

Mañana llegarán Lerroux y don Emiliano Iglesias para esplanar una interpelación en el Congreso acerca de los sucesos ocurridos en San Feliú de Llobregat.

### Otra conferencia

Ruiz Jiménez celebró una conferencia con el Conde de Romanones.

Parece que, como resultado de la entrevista, el primero ha desistido de intervenir en el debate del proyecto de consumos en el Senado.

### Un dictamen

La comisión encargada de examinar el proyecto relativo á la situación del personal subalterno de marina ha emitido dictamen favorable.

### El Reglamento de las recompensas

Conócese ya la reforma del Reglamento de las recompensas militares.

Las cruces sencillas podrán concederse desde el soldado hasta el capitán general y las grandes cruces sólo á los generales en jefe.

Respecto á las insignias se seguirán procedimientos análogos á los actuales.

Las grandes cruces las otorgará el Rey á propuesta del Consejo de ministros y del Supremo de Guerra.

Las pensiones oscilarán desde 500 á 10.000 pesetas y serán hereditarias.

En el reglamento en cuestión se consignan numerosas preeminencias y honores, todos nuevos.

Las ventajas del mismo alcanzarán á los que ya posean condecoraciones.

### Testimonio de gratitud

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana una Real orden dando las gracias á las autoridades y al vecindario de las localidades andaluzas que fueron puntos de parada de la Academia de infantería en su reciente excursión, por la entusiasta acogida que dispensaron á los alumnos de dicho centro.

## LAS CORTES SEÑADO

En la alta Cámara principia la sesión á las 3.30 de la tarde, baja la presidencia de Montero Ríos.

Únicamente se halla en el banco azul el Ministro de Fomento.

Cuando se está leyendo el acta entra Weyler y su presencia produce gran expectación.

El Capitán general de Cataluña saluda á Montero Ríos.

Momentos después también penetra Canalejas.

Entrase en el orden del día y son aprobados varios dictámenes.

Signe el debate del proyecto de supresión de los consumos.

Sánchez Toca lo combate y dice que cree que Canalejas tenía preparado este proyecto para aprobarlo dentro de cincuenta años.

Trata de la estabilidad de los partidos y sostiene que es muy escasa á consecuencia de los personalismos.

Recuerda que Canalejas dijo que no prestará su apoyo á partido alguno liberal que no fuera presidido por él.

Canalejas declara que no prestará su apoyo únicamente á aquel partido que desatienda el programa liberal.

Añade que él siempre ha creído injusto é intolerable el impuesto de consumos, por lo cual declaró y sigue declarando que quien no vote la ley que se discute no solamente no está con él sino que se halla fuera del partido liberal.

—Ya sé yo—agrega—que algunos amigos la votan por disciplina, pero yo tengo derecho á exigirles el voto.

Niega que pensara jamás en la reforma del Senado y dice que así como salieron adelante las leyes del servicio militar obligatorio, del candado y otras cree que saldrá también la que se discute.

Finalmente muestra su extrañeza porque un hombre político como Sánchez Toca se abstenga de votar y recomiende también la abstención á los conservadores.

Rectifica Sánchez Toca é insiste en rechazar el proyecto.

También rectifica Canalejas.

Rodríguez intervino brevemente.

Sanz Escartín y Sánchez Toca hacen algunas aclaraciones.

Rectifican todos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## CONGRESO

En la Cámara popular se abre la sesión á las 3.35, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul figuran los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Nótase escasa animación.

Leída y aprobada el acta de la anterior formuláronse varios ruegos de escaso interés.

Burell pregunta á la Presidencia qué ha sido de la proposición que entregó hace varios días al oficial mayor del Congreso durante la reunión de las secciones para que no se tomara como un acto político y á la cual se ha dado publicidad, llegando algunos periódicos á reproducirla.

Ruega que se investigue por qué se ha seguido tal procedimiento.

El Conde de Romanones contestale que cuando una proposición llega á la Mesa de la Cámara se convierte en un documento público.

Burell dice que no lo entiende así y añade que nadie puede tacharle de desleal, pues no pensaba apoyarla sin el consentimiento de Canalejas.

Soriano reclama la presencia de Canalejas fundándose en que tiene que esplanar una interpelación sobre este asunto y agrega que no sabe qué méritos tenga Weyler para que se le conceda la Gran Cruz de San Fernando, como no se le cuenten los de disponer á presidir el Gobierno.

Risas.

Albornoz trata de los sucesos de San Feliú de Llobregat, protestando de ellos con energía. Sostiene que los radicales fueron vilmente asesinados.

Los carlistas protestan.

Díaz Aguado exclama: no nos confunda su señoría con los de la semana trágica.

Albornoz dice que estamos asistiendo al resurgimiento del carlismo, de lo cual tiene la culpa el partido conservador, aunque también el actual Gobierno usa demasiada tolerancia, pues consiente en Barcelona que tengan armas los carlistas.

Censura al Gobernador de aquella provincia por haber permitido que radicales y carlistas celebraran dos actos públicos el mismo día y en el mismo lugar y pide que no queden impunes estos delitos.

Barroso le contesta que aún no ha podido fijar las responsabilidades por los sucesos en cuestión.

Defiende al Gobernador de Barcelona, que no pudo, á pesar de haber tomado toda clase de precauciones, evitar una sorpresa y termina diciendo que el Gobierno y los tribunales harán que se depuren los hechos y se castigue á los delincuentes.

Albornoz rectifica.

Díaz Aguado sostiene que ningún partido puede convivir con los radicales.

Estos protestan ruidosamente y se promueve un gran escándalo que la Presidencia no logra dominar.

Interviene Salaberry, atacando á los radicales.

El incidente dura largo rato.

Albornoz exclama: á ver si los muertos y heridos no son radicales; digan, por lo tanto, sus señorías quienes agredieron.

Salaberry rectifica y recuerda que los radicales intentaron también asesinar á Vázquez Mella en el mitin de Arenas.

Rumores y protestas.

Afirma que los carlistas no han resurgido, pues nunca han muerto, y una prueba de ello está en los sucesos de ayer.

Protestas en toda la Cámara.

El Conde de Romanones logra restablecer el orden á costa de gran trabajo.

Entrase en el orden del día.

Se toman en consideración una proposición de Laviña pidiendo que se conceda una subvención para las fiestas del Centenario de la Constitución de las Cortes de Cádiz y otra referente á la carrera diplomática y consular.

Segue la discusión del proyecto de ley de contabilidad de Hacienda.

Combátelo Llanes y Que, ana.

Son desechadas varias enmiendas, aprobándose hasta el artículo 73.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Provincias

### Accidente marítimo

Comunican de Barcelona que, á causa de la niebla, embarrancó en Castillo Fels el vapor italiano «Lina».

Llevaba cargamento de vino, patatas y uvas y se dirigía de Valencia á Cetta.

Trabájase para ponerlo á flote.

### El suceso de San Feliú

En Barcelona se asegura que los grupos de carlistas que tirotearon á los radicales en la estación de San Feliú de Llobregat iban capitaneados por don Dalmasio Iglesias y por Junyerot. Los heridos se hayan á disposición del juzgado.

La prensa dedica atención preferente al suceso.

Créese que el Gobernador prohibirá la exhibición de una película cinematográfica referente al Papa Sixto V que, la cual se dice, originó la colisión.

Han llegado á San Feliú de Llobregat diez agentes de policía para ponerse á las órdenes del Juez.

También llegó un abogado fiscal de la Audiencia.

Los detenidos son cuatro carlistas y ocho radicales, entre ellos los organizadores del apople y del mitin de ayer.

El juzgado ha dispuesto la detención de mossen Ventura, beneficiado de la iglesia del Pino que fué herido con arma blanca y se marchó á Molins.

Los heridos fueron trasladados al hospital. Los radicales hacen gestiones para que se conduzca á Barcelona el cadáver de Palló.

Las casas de Solferino y otros caracterizados carlistas están custodiadas por la policía con objeto de evitar agresiones.

### Exequias

En la Catedral de Palma se celebraron solemnes exequias en memoria de don Jaime el Conquistador.

Ofició el Obispo y asistieron las autoridades.

## Extranjero

### El vuelo París-Roma-Turín

En la capital de Francia se han recibido noticias de los aviadores que están tomando parte en el vuelo París-Roma-Turín.

Beaumont aterrizó en Brignoles por haberse estropeado el motor.

Garrós se ha detenido en Valle Mirt, también á causa de averías en su aparato.

Fry y Kunmerling han descendido en Avignon.

De los demás no se saben noticias.

### Declaraciones de El Mokri

Según comunican de Paris, El Mokri ha desmentido la noticia de que el Sultán pidiera á Francia que estableciera un protectorado en Marruecos.

Ha añadido que hoy, como ayer, se atiende Muley Haffid al Acta de Algeciras.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

# HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.--De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

## Locomóviles y Trilladoras "CLAYTON Y SHUTTLEWORTH,"

Tipos y tamaños construidos especialmente para Andalucía. Las más perfeccionadas y resistentes, por lo que son las más generalizadas. Garantías verdad de producción, de buen cortado y machacado de la paja, de completa limpieza del grano y de cuantos trabajos realiza. Presupuestos, catálogos é informes gratis.

ÚNICOS REPRESENTANTES

### JOHN M. SUMNER & C.º

AVENIDA DE CERVANTES (ANTES CARRERA DE LA ESTACIÓN) 14 Y 16

### BAZAR Y FERRETERÍA LA CAMPANA

FABRICACIÓN PATENTADA DE SACOS Y COSTALES DE ALGODÓN SIN COSTURA  
Precios económicos.—Clase inmejorable.  
Sulfatadores Murat.—Bombillas de filamento metálico, garantizadas, á 2'25 pesetas.  
MOLLEJA, CABALLERO Y C.ª (S.ª DAD EN C.ª) DUQUE HORNACHUELOS (antes PARISO) n.º 6 CÓRDOBA

### SAN JOSE

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
TALLERES MECÁNICOS  
Calderería, Cerrajería y Construcciones metálicas  
DE  
BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTÍNEZ  
Ollerías, 23.—Córdoba.

Construcción y reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales y piezas sueltas para las mismas. Materiales para minas. Aparatos para molinería y panificación. Armaduras metálicas para edificios. Norias y Bombas de todos sistemas. Adornos en general en hierro fundido y dulce para ornamentación.  
Especialidad en prensas para aceite, privilegiadas, de palanca, múltiples, de grandes resultados. Prensas hidráulicas. Idem para uva y cera. Calderas de doble calefacción, sistema económico, para molinos aceiteros y otros usos, con las que se obtiene una economía de un 80 por 100 sobre las antiguas.  
Esta casa garantiza la economía y buena construcción de sus trabajos.

### CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA  
SEÑORAS: CABALLEROS:  
El grandioso surtido de camisas y pantalones de todas clases, para señoras y caballeros y toda clase de ropa blanca, nos permite recomendar por su gran baratura que deben visitar nuestro establecimiento antes de hacer sus compras y se convencerán de que nadie puede hacernos la competencia en calidad ni en precio.  
Recomendamos asimismo todos los artículos de señora y caballero en camisería, ropa blanca, mercería, paquetería, pasamanería, bisutería y perfumería, guantes, corbatas, cuellos y puños.

### TALLER DE ARTE DECORATIVO

Sección de Escultura, calle Pedregosa, núms. 4 y 6, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedit.  
Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesonados, molduras de todas clases, etc., etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis.  
Se arrienda desde el día un gran local, propio para almacén ó vivienda, en el paseo de la Victoria, núm. 14. En el piso principal de dicha casa darán razón.  
Se vende estantería y mostrador, propios para taberna, y división de madera. Razón, Realejo, 89.

### SAGRADO CORAZON DE MARIA

COLEGIO DE SEÑORITAS  
Además de las asignaturas correspondientes á la primera enseñanza, se dan clases especiales de adorno en letra inglesa, redonda y gótica, dibujo natural y de adorno, pintura artística imitación al bordado, al óleo y al agua, flores francesas, en talco, escama, piel y pasta, para las alumnas que lo soliciten y se admiten á las señoritas que deseen perfeccionarse en toda clase de labores, San Fernando, 62.  
Se venden catorce sillas, un sofá y dos mesedoras de rejillas, todo en perfecto estado y en módico precio. Horas de verlo de nueve á doce de la mañana. Avenida de Cervantes, núm. 10. 10-9

### ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)  
PARA 1911  
Año XXXIII de su publicación.  
DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.  
CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.  
ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO.  
ES EL ÚNICO que contiene todos los presupuestos de España por legislaciones que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.  
ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellido, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y La Habana.  
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.  
ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.  
ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y seña del representante.

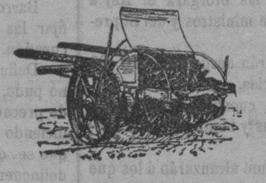
Precio: 25 Ptas.  
FRANCO DE PORTES

### ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO  
Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS  
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO  
Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

Representante en Córdoba, D. Manuel de Viguera, Puerta de Santa Catalina, 3.

### ¡ALTO, LABRADORES!



En beneficio á la Agricultura.  
Sin rival en España.—Trillo Inglés  
Trilla lo de seis ó siete pares de mulas.  
Es garantizado y se da á prueba.  
Collado hermanos  
ALBACETE. MAQUINARIA  
Venta.—Se venden las casas, calleja Mansera, núm. 54, Dormitorio, 1 y plaza de las Doblas, 7. Para tratar, Osario, 49.

### TOLDOS

El conocido y reputado maestro Juan Mohedano, que vive Santa María de Gracia, núm. 121, se ofrece al público, tanto para la confección como para la reparación y colocación de los mismos. Se reciben avisos en el establecimiento de tejidos de don Juan de la Cuesta, Espartería, 12, donde hay un extenso surtido en lonas de todas clases, á precios económicos.  
Casa de recreo.—Se subarrienda, desde el día, la casa de la huerta de Santa María, situada en uno de los sitios más pintorescos de la incomparable «Sierra de Córdoba». Está situada á una legua de esta capital, teniendo muy cómoda comunicación con la misma, por la carretera del Brillante. Para tratar del precio y condiciones, Ramírez Arellano, 29  
En el almacén de estopas de Francisco Candela Alfonso, se acaba de recibir un gran surtido en turrones, persianas, cestas de mimbre y calzado de todas clases. ¡No equivocarse! María Cristina, 19.

### Unicas Aguas de Villaharta

Ó FUENTE AGRIA  
Estación VACAR  
Diabetes, Anemia, Clorosis, Artrismo, neurastenia y vías urinarias.  
Altura: 650 metros sobre el nivel del mar. Radiactividad: 386,50 voltios hora.  
Precio del Agua embotellada: Botella de un litro, 0'90. Idem de medio litro, 0'60.  
Establecimiento situado en sitio pintoresco de la Sierra de Córdoba, á siete kilómetros por buena carretera de la estación de Vacar, en la línea de Córdoba á Belmez, con clima apacible y confortable alojamiento.  
Temporadas oficiales: Del 15 de Abril al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre, continuando los servicios completos, incluso asistencia facultativa, hasta el 15 de Noviembre de cada año.  
Propietarios: SRES. CERVELLÓ  
Administración en Córdoba: García Lovera, 4

Pérdida.—La noche del sábado 27 se extravió en el Gran Capitán un lente im pertinente, de concha. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo á su dueño en dicha calle, núm. 17, y después de agradecerse será gratificada.  
Se arriendan, para cabras, los pastos del Naranjo. Para tratar, Huerto de San Pablo, núm. 45, de diez de la mañana á tres de la tarde.  
Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda el portal núm. 23, calle Gutiérrez de los Ríos, propio para barbería. Para tratar, calle Ayuntamiento, 8, duplicado.

### ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montero, 37, Córdoba.  
Arrendamiento.—Se hace de un amplio departamento, propio para oficina, empresa, vivienda ó destino análogo, con numerosas habitaciones, agua de pie, espaciosa cuadra, cochera y otras comodidades, en el palacio, plaza de Don Gómez, 2, en donde se podrá tratar de 10 á 12 de la mañana.  
BICICLETA.—Se vende una en perfectísimo estado y módico precio, sistema Durkopp, Conde de Cárdenas, 20, puede verse.

Se dan lecciones de dibujo y pintura á domicilio; se hacen toda clase de encargos en dibujos y pinturas; retratos al óleo y lápiz; y se restauran obras antiguas. Avisos, Alonso de Burgos, 28. Precios módicos.  
Se vende una berlina marca inglesa, legítima, y librea de todo lujo. Para tratar, Manriquez, 2, de tres á cinco de la tarde.  
Se vende una máquina de coser, usada, sistema «White», en muy buen estado. Para verla y tratar, en la calle Muñoz Capilla, núm. 1.  
Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa núm. 34, calle Gutiérrez de los Ríos, con cuatro habitaciones, estantería y mostrador, propio para establecimiento de colonias. Para tratar, calle Muñoz, núm. 6.  
Toldos.—Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca á precios módicos. Razón, calle Ayuntamiento, local conocido por El Galapago.

### ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS  
ORTEGA  
A base de carne aligerada de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.  
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.  
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.  
Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)  
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparadas.  
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.  
ALIMENTO COMPRIMIDO

# A. E. G. - Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Calle Zaragoza, núm. 14. SEVILLA Apartado de Correos, 47

- Aparatos de cocción y calefacción.
- Estufas de construcción desde la más sencilla hasta la más elegante.
- Calienta-camas.
- Nueva estufa "Quartzalite", de gran utilidad, poco coste y mucho calor en el acto.
- Vasijas de esterilización para Laboratorios.
- En todos los Hospitales debían instalarse Ventiladores de Ozono para purificar el ambiente.
- Lámparas especiales para médicos.
- Equipos para cocinas, cafeteras, teteras, etc.
- Aparatos para usos domésticos.

SECA-PELO Especialmente para PELOQUERÍAS  
Lámpara de filamento metálico marca A. E. G.

Toda clase de conductores, materiales de fijación y tubos aislantes. Armaduras especiales para lámparas. Lámparas especiales para iluminaciones, tiras flexibles, cadenas, rótulos, etc., y cuanto se refiere al ramo eléctrico en general.